



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°5 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUNILLA CORDILLERA

El 28 de agosto de 2025 tiene lugar la quinta sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Punilla Cordillera, del presente año. La sesión inicia a las 15:40 horas de manera presencial, siendo presidida por el presidente del Comité Directivo Local con la asistencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Mauricio López	Representante de los alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local
Cecilia Pradenas	Representante de los alcaldes
Fernando Bórquez	Representante del Gobierno Regional de Ñuble.
Alexandra Castillo	Representante de los centros de padres y apoderados

AUSENTES

Juana Castro	Representante del Gobierno Regional de Ñuble.
Alejandra Oyarce	Representante de los centros de padres y apoderados

2. TABLA

La quinta sesión se inicia con el saludo a los presentes por parte del presidente del Comité Directivo Local, Sr. Mauricio López Muñoz, quien indica cuáles serán los temas por tratar en la presente sesión, posteriormente da el saludo la Directora Ejecutiva del Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera, Srta. Karina Sabattini Manchego.

- Lectura del acta de la sesión anterior correspondiente al 07 de agosto de 2025, la cual es aprobada de forma unánime por todos los miembros del Comité directivo.
- Informe de Gestión de la Directora Ejecutiva.

- Presentación de la Proyección de la Matrícula y Asistencia y Revinculación en el Territorio Punilla Cordillera.
- Informe Licencias médicas.
- Presentación de Proyectos en Ejecución de Infraestructura.
- Ejecución Presupuestaria.
- Orientaciones entregadas por el Servicio Local para la Planificación docente.
- Varios

3. Informe de Gestión de la directora ejecutiva:

MATRÍCULA TERRITORIO PUNILLA CORDILLERA

Directora Ejecutiva realiza presentación de los resultados de eficiencia interna, y menciona que en la presente semana se han sostenido reuniones y talleres con Directores (as) para analizar datos y permitir levantar información que se plasmarán en el PAL 2026 y que serán enviado al CDL.

Se informa que al mirar desde marzo a julio se ha aumentado la matrícula en 1,18%. Esta consideración corresponde a que el desafío para este 2025 es aumentar en 565 estudiantes.

Resultados de Eficiencia Interna

♦ Matrícula 2025



Se menciona además que hoy (28 de agosto), se cierra el proceso de postulación al SAE; un proceso intencionado por el equipo pedagógico y comunicaciones del Servicio Local, con diversas acciones y estrategias;



Estrategia de Escuelas abiertas; “Puertas abiertas” y “Un día en tu Liceo” corresponde a la apertura de Escuelas para que padres y apoderados conozcan los proyectos institucionales durante el proceso de postulación SAE.

Mesa Asiste Punilla Cordillera; Espacio para compartir experiencias exitosas de promoción de matrícula.

Difusión a través de Redes Sociales; Difusión de Proyectos Educativos Prioritarios mediante videos cápsulas en Redes Sociales del Servicios.

Puerta a Puerta; Estrategias de comunicación directa de establecimientos para difundir proyectos institucionales y captar matrícula.

Directora Ejecutiva Informa que la medición en cuanto a la variación en la matrícula se realiza mes a mes, mediante la Unidad de Seguimiento y Monitoreo de los resultados de aprendizaje dependiente de la Unidad Técnico Apoyo Pedagógico del Servicio Local. Instalando así una cultura en Directores (as) para la toma de decisiones en relación a datos; y acompañándolos en este proceso tecnológico. Ejemplo; mirar en línea los resultados de DIA.

ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN TERRITORIO PUNILLA CORDILLERA

Directora Ejecutiva menciona que mes a mes se reúne con el equipo pedagógico del Servicio Local y con los Directores (as) de los Establecimientos Educativos; estas reuniones tienen por objetivo mostrar datos relacionados con la Asistencia y el análisis propiamente tal de estos datos.

A la fecha, la asistencia del territorio es de un 89,62% y el objetivo es lograr contar con una asistencia del 92%, porcentaje plasmado en los Convenios de los Directores (as) junto con a sus indicadores de gestión. Se agrega que el lunes 01 de septiembre, Directora Ejecutiva se reunirá con los (las) Profesores (as) Encargados (as) de Escuela dado que también estos contarán con un Convenio de Gestión; destacando que en aquellas Escuelas Rurales que no cuentan con concurso ADP (Alta Dirección Pública), deberán estar alineados a los instrumentos e indicadores del Servicio Local.

En cuanto al Comparativo anual de asistencia acumulada 2024 – 2025, se presenta una disminución de un 0,61%. La asistencia Punilla Cordillera se enmarca en una asistencia reiterada.

♦ Comparativa Anual de Asistencia Acumulada



CHILE AVANZA CONTIGO

GOBIERNO DE CHILE

En cuanto a la distribución de Asistencia de Establecimientos según categoría de asistencia, se menciona que 6 establecimientos se enmarcan en la Categoría de asistencia destacada (mayor a un 97%); 37 establecimientos se enmarcan en asistencia normal (entre 90 y 97%); 26 establecimientos se enmarcan en asistencia reiterada (entre 85y 90%) y 5 establecimientos se enmarcan en asistencia grave (inferior a un 85%).

Directora Ejecutiva informa que actualmente se suman al equipo 9 revinculadores, contado actualmente con un equipo de 11 profesionales.

A continuación, se mencionan las estrategias implementadas por el Servicio Local para promover la asistencia;

Mesa Asiste Punita; acompañamiento a establecimientos educacionales con inasistencia grave y reiterada. Un espacio de intercambio de experiencias en gestión de asistencia.

Revisión de Protocolos para el Seguimiento de la Inasistencia; verificación de que los reglamentos internos contemplen procedimientos para el seguimiento de casos de inasistencia sin justificación.

Revisión de Planes de Gestión de la Convivencia con Acciones Preventivas y Promocionales; Comprobación de acciones que destacan la importancia de la presencialidad para el aprendizaje.



Reporte de Asistencia Mensual; Insumo de datos desagregados por curso para la toma de decisiones.

Seguimiento de establecimientos con Inasistencia Reiterada o Grave; Asesoría directa de mejora continua y equipo de revinculación educativa sobre inasistencia grave.

Reunión con Directores (as) para la revisión de indicadores de Eficiencia Interna; Evaluación de metas asociadas a asistencia y matrícula.

Difusión Comunicacional de Establecimientos con Asistencia Destacada; Estrategia comunicacional para relevar cursos con mejor asistencia, gestionada junto a la Unidad de Comunicaciones.

Talleres con las familias; Espacios de diálogos con padres y apoderados para reforzar la importancia de la asistencia.

Actividades lúdicas al curso con mejor asistencia del mes; Premios mensuales al curso con mejor asistencia, como vestimenta especial o jornadas recreativas.

Redes Sociales y Videos Motivadores; Uso de plataforma digitales para difundir mensajes que incentivan la asistencia diaria.

Premio a mejor asistencia de cada curso; Reconocimiento individual a estudiantes con mejor asistencia mediante una salida educativa.

Seguimiento caso a caso y visitas domiciliarias; Monitoreo individual de estudiantes con inasistencias reiteradas para buscar soluciones conjuntas.

Entrevistas con apoderados; Reuniones personalizadas con familias para abordar causas de inasistencias y establecer compromisos.

Tutorías personalizadas para nivelación de aprendizajes; Apoyo individual a estudiantes con brechas de aprendizajes asociadas a inasistencia.

Sistema de canje de premios; Estudiantes acumulan puntos por asistencia que pueden canjear por premios o beneficios escolares.

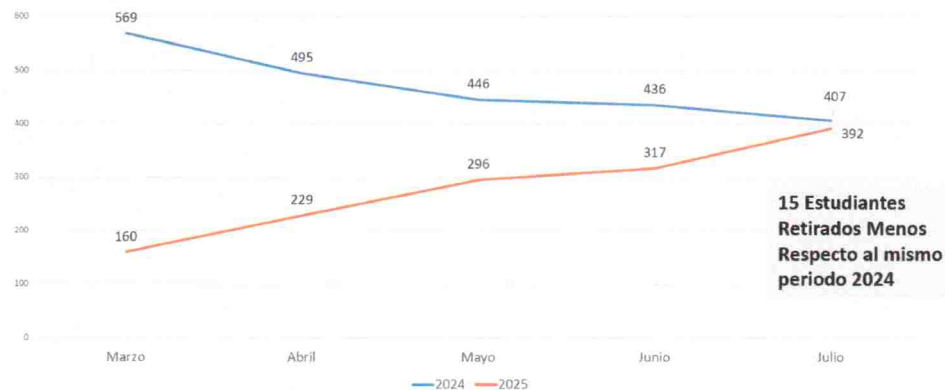
Charlas de difusión de medidas de higiene; Acciones educativas que promueven la prevención de enfermedades respiratorias.

Se indica además que durante el transcurso de este año se incorporó un Protocolo de Inasistencia, es decir, desde el Servicio se normó que es lo que se

debe hacer "acciones" con respecto a la inasistencia de un estudiante como, por ejemplo, si un estudiante se ausenta durante dos días seguidos, la Escuela ya debe realizar una acción de acuerdo con el protocolo.

Directora Ejecutiva indica que, con respecto a los retiros, la Escuela debe reportar el motivo del retiro del estudiante. Hasta la fecha, y comparativamente al año 2024, se han retirado 15 estudiantes menos.

♦ Comparativa Anual de Retiros



CHILE AVANZA CONTIGO

GOBIERNO DE CHILE

Las principales causas de retiro son; cambio de domicilio, retorno al país de origen, prioriza oportunidad laboral, opta por exámenes libres, situación familiar, tránsito entre establecimientos, dificultades de salud física, cambio interno de curso, proximidad a cumplir la mayoría de edad (18 años), dificultades relacionadas al transporte, dificultades de salud mental, no fue posible realizar contacto, falta de oferta escolar requerida y fallecimiento.

Directora Ejecutiva indica que de la cantidad de retiros de estudiantes mencionada con anterioridad; el dato más relevantes no corresponde al cambio del estudiante a otro establecimiento; sino que es el antecedente en que se señala que el estudiante queda fuera del sistema educativo; lo que se denomina la "Desvinculación". Hasta la fecha son 106 estudiantes que no están en el sistema educativo.

Directora Ejecutiva menciona las estrategias implementadas por el Servicio y los Establecimientos para prevenir la Desvinculación.



Seguimiento de retiros de estudiantes; monitoreo de estudiantes retirados hasta que se matriculen en otra unidad educativa.

Revisión de procedimientos de expulsión y cancelación de matrícula; asesoría del equipo de convivencia escolar para asegurar matrícula en otro establecimiento tras expulsión o cancelación.

Visitas domiciliarias; Establecimientos realizan visitas a estudiantes con riesgo de desvinculación y establecen planes de seguimiento.

Equipo de revinculación educativa; seguimiento de estudiantes desvinculados o con riesgo mediante llamadas telefónicas y visitas domiciliarias.

Trabajo con la red intersectorial; coordinación entre equipos educativos y red intersectorial para abordar casos críticos de manera colaborativa.

Reuniones con Directores (as) de establecimientos con desvinculaciones reiteradas; revisión conjunta de estrategias para prevenir desvinculaciones.

DOMINIO LECTOR

Directora Ejecutiva menciona que uno de los indicadores que tenemos como Servicio Local, es asegurar el Dominio Lector en Primero Básico. Evitando así las brechas en el aprendizaje en un futuro;

A través de un Diagnóstico realizado en el territorio en términos pedagógicos; arrojó como resultado a través de las siguientes preguntas: ¿Cuál es la metodología definida por cada establecimiento?, ¿Cuál es el plan fomento lector?; uno de los principales antecedentes fue que el diagnóstico DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizaje, no era aplicado en muchos establecimientos del territorio principalmente por ser una herramienta de evaluación de uso voluntario; por lo tanto, se comenzó al uso del DIA en todos los establecimientos; esto con el objetivo de contar con una línea base. Junto con esto y en el marco del Plan Anual Local ,se estableció la siguiente estrategia:

Los establecimientos deben contar con un Plan de Fomento Lector. Dentro de las orientaciones entregadas por el Servicio, este Plan Fomento Lector, debe contar con una medición respecto al "Dominio Lector". Por esta razón se comienza un trabajo con la " prueba de Dominio Lector". A continuación, se mencionan las dos grandes unidades del Dominio Lector; calidad de la lectura y velocidad de la lectura. La ponderación de ambos arroja el resultado "Dominio Lector".



CHILE AVANZA CONTIGO

GOBIERNO DE CHILE

♦ Dominio Lector

× Prueba de Dominio Lector

Establecimientos Participantes	60
Estudiantes Participantes	663
Cobertura de Aplicación	95,81%
Calidad de Lectura Oral Esperada	Palabra a palabra
Velocidad de Lectura Oral Esperada	Media



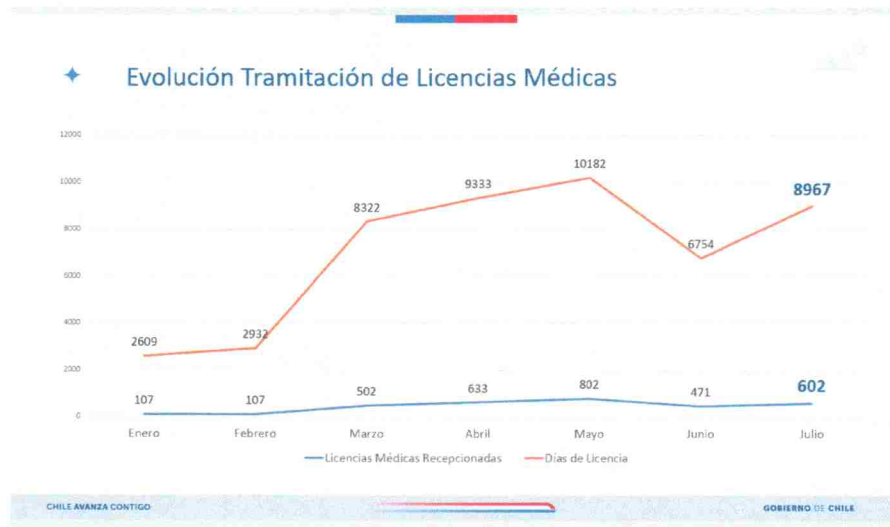
En cuanto a los resultados de acuerdo a la muestra de Primero Básico se obtuvo;

Estudiantes que Alcanzan la Calidad de la Lectura Esperada corresponden a 150 con un 22, 62%; Estudiantes que Alcanzan la Velocidad de Lectura Esperada corresponden a 100 con un 15, 08% y Estudiantes que Adquirieron Fluidez Lectora corresponden a 81 con un 12,22%.

LICENCIAS MÉDICAS

Directora Ejecutiva informa que a DIPRES se le entrega reporte semanal de temas tales como; licencias médicas, reemplazos, avance de sumarios y otro. Con respecto a lo último, hasta la fecha se alcanzan 100 sumarios; 80 por concepto licencias viajes al extranjero más los restantes correspondientes a licencias en casinos. Próximamente menciona que se recibirían licencias médicas por concepto Parques Nacionales y Recitales.

Con respecto a la tramitación de licencias médicas; a continuación:



Directora Ejecutiva manifiesta que la mirada de Servicio está dentro de las Escuelas con respecto al Clima Laboral, Liderazgo Directivo, Abuso de licencias y otros. Actualmente el Servicio recibe 70 licencias médicas diarias; esta cantidad es proporcional al número de funcionarios por establecimiento educacional. Junto a lo mencionado, se indica que se están buscando estrategias para los reemplazos mediante consultas a otros Servicios Locales instalados en el país, con el objetivo de disminuir en un 20% los reemplazos por licencias médicas.

Dado lo anterior, se informa además que las licencias médicas han disminuido en un 17%.

Se informa que el gasto acumulado por concepto de reemplazo se ha incrementado en \$145.977.417 con respecto al mismo período año 2024.

Con respecto al monto recuperado por Subsidio de Incapacidad Laboral (SIL) al mes de julio del presente, este es de \$356.566.859.

Gasto Acumulado por Concepto de Reemplazo

Periodo	Gasto 2025	Gasto 2024	Diferencia
Enero	\$73.215.382	\$96.948.451	\$-23.733.069
Febrero	\$35.359.865	\$104.015.801	\$-68.655.936
Marzo	\$138.683.563	\$94.418.092	\$44.265.471
Abril	\$203.111.523	\$152.049.205	\$51.062.318
Mayo	\$183.806.755	\$184.592.699	\$-785.944
Junio	\$265.357.988	\$132.721.591	\$132.636.397
Julio	\$192.632.537	\$181.444.357	\$11.188.180
Acumulado	\$1.092.167.613	\$946.190.196	\$145.977.417

PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN EJECUCIÓN

Directora Ejecutiva informa los cinco Proyectos de Inversión en Ejecución:

En la comuna San Fabián; Conservación Escuela Trabuncura, Conservación Escuela José Andrés Leiva, Conservación Escuela Fabián de la Fuente y Conservación Escuela Los Coigües.

En la comuna de Pinto; Conservación Escuela Eco Educativo Las Trancas



♦ Proyectos en ejecución

- ✗ Reparación de cielos y cerchas (estructura de techumbre) en Escuela Talquipén
- ✗ Avance de obras con presupuesto de inversión:

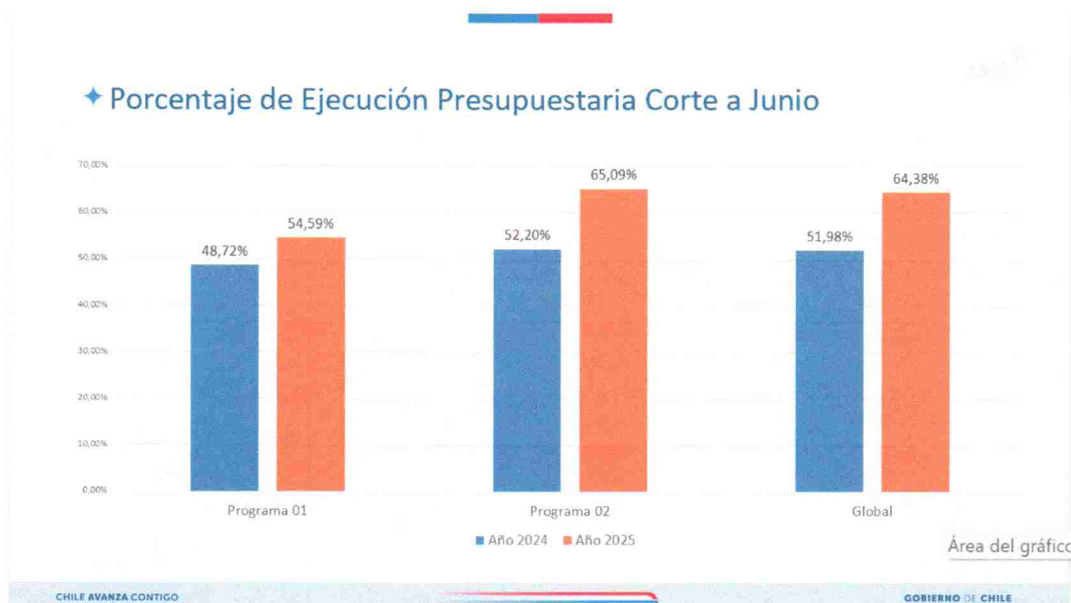
PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO M\$	AVANCE FÍSICO
Conservación Escuela Eco Educativo Las Trancas, Comuna Pinto	288.240	*
Conservación Escuela Trabuncura, Comuna San Fabian	136.294	70%
Conservación José Andrés Leiva, Comuna San Fabian	95.235	30%
Conservación Escuela Fabian De La Fuente, Comuna San Fabian	73.472	30%
Conservación Escuela Los Coigües, Comuna San Fabian	137.347	5%

* Proceso retirado a estado de evaluación de ofertas con proyección de adjudicación para la semana del 25 de agosto

Informa que, durante el presente mes, se obtuvo la elegibilidad del Proyecto de Conservación de la Escuela Colvindo por un monto de M\$328.323; este actualmente se encuentra en proceso de solicitud de identificación presupuestaria.

Con respecto a los 10 Proyectos de Contingencia que tienen por objetivo la resolución de problemas de infraestructura, se ha recibido autorización de la DEP (Dirección de Educación Pública) para que los recursos sean asignados al presupuesto del SLEP.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



Directora Ejecutiva menciona que con respecto a la Ejecución Presupuestaria como Servicio Local la meta de cumplimiento de este es de un 95%; y de acuerdo a lo proyectado, esta ejecución se cumpliría.

En cuanto a la Ejecución Presupuestaria al mes de junio y comparativamente mismo período 2024;

Programa Global 2024 con 51,98%, al 2025 con 64,38%, lo que arroja una variación de 12,4.

Programa 01 2024 con 48,72%, al 2025 con 54,59%, lo que arroja una variación de 5,87.

Programa 02 2024 con 52,2%, al 2025 con 65,09%, lo que arroja una variación de 12,89



4.- Planificación Curricular Docente:

Directora Ejecutiva informa que, en cuanto al contexto general de la Planificación Curricular Docente en los establecimientos; estas corresponden a planificaciones autónomas y van de acuerdo con cada Unidad Educativa, respetando siempre los tiempos estipulados por la ley para efectos de preparación de la enseñanza, del trabajo colaborativo y velando por que los tiempos No Lectivos se cumplan.

Agrega que cuando se realiza el proceso de dotación docente; este se realiza a por medio de un instrumento y/o planilla. Esta refleja si es que existe la situación en el que un docente pudiere estar realizando más horas pedagógicas de lo que corresponde a la Ley de Estatuto Docente.

Se informa que el Servicio Local tiene claridad absoluta que los establecimientos educacionales se enmarcan en un 65% de horas Lectivas (toda actividad pedagógica frente a un estudiante) y 35% No Lectivo (incluyendo los recreos). En cuanto a los establecimientos educacionales que cuentan con una concentración del 80% de estudiantes Prioritarios, se aplica un 60% Lectivo y 40% No Lectivo. Con la libertad que en las Escuelas Multigrado, el sostenedor, independiente que cuenten que con un 80% o más de concentración de estudiantes prioritarios, pueda aplicar un 60%-40%.

Dado lo anterior, y para velar el correcto cumplimiento de la Ley, el Servicio Local realizó un levantamiento de información con respecto a cuál es el proceso y modalidad de planificación que se lleva a cabo en cada Unidad Educativa. De esta acción, se cuenta con la información de 72 establecimientos educacionales; arrojando que la planificación predominante es en primer lugar: la planificación por unidad y la planificación mensual. En segundo lugar: la planificación semanal y en tercer lugar (3 establecimientos) con planificación diaria.

Directora Ejecutiva indica que este año se implementó para todos los establecimientos un sistema de gestión denominada Plataforma Lirmi, con acceso para todos los establecimientos del territorio. Una herramienta escolar que centraliza los procesos educativos y que propone soluciones tecnológicas; entregando ayuda en la planificación, es decir en la preparación de las clases y también en la fase posterior, como la revisión, corrección y evaluación entre otras herramientas que esta plataforma proporciona.

Sin embargo, más allá del instrumento, se destaca que desde El Servicio Local se está profundizando en los procesos de los reglamentos; de convivencia escolar, de evaluación. Y es en este último punto en donde se están focalizando los esfuerzos. Se instalado por medio del PAL, un acompañamiento al aula como



estrategia para, por ejemplo, asegurar la continuidad de contenidos frente a un reemplazo.

En cuanto a las capacitaciones a docentes; se continua con estas; ejemplo: Fundación Luksic, Universidad Diego Portales, Mejoreduc, otorgando a los docentes horarios alternativos y flexibilidades.

5.- PUNTOS VARIOS:

- Campeonatos comunales de Cueca
- Feria de Robótica
- Primer Encuentro de Bandas de Rock
- Extracción del Camarón
- Concurso mes de la montaña
- Concurso de Bandas Liceo José Manuel Pinto Arias
- Presentación de Talleres DEG
- Celebración de Fiestas Patrias
- SLEP en Terreno
- Celebración día del Profesor
- Celebración día de los Asistentes
- Conferencia de Directores Ejecutivos
- Spelling bee

6.- ACUERDOS:

- Se invita a Comité Directivo Local a que acompañe al Servicio en Cuecazo Territorial en la comuna de Coihueco (09 de septiembre). Se enviará invitación.
- Se invitará al Comité Directivo Local a talleres DEG (24 de septiembre)
- Presentación Obras de Infraestructura 2030 en próxima sesión del 25 de septiembre.

7.- FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

La próxima sesión del Comité Directivo Local, se llevará a cabo el jueves 25 de septiembre de 2025 a las 15:30 hrs. en dependencias del Servicio Local de Educación Puntilla Cordillera.



8.-FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 28 de agosto de 2025, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 15:40 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron acuerdos y fueron informados de la Gestión Ejecutiva de la Directora, Srta. Karina Sabattini Manchego.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe al presidente de Comité Directivo, y a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La sesión se da por finalizada a las 18:00 horas.



Firma ministro de fe
Andrea Rojas Espinoza
RUT: 13.602.334-9